

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA**



**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA COMERCIAL  
ENFASIS EN VENTAS**

**IMPACTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LAS IMPORTACIONES  
DE COLOMBIA**

**Agosto de 2011**



**UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA COMERCIAL**

**IMPACTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LAS IMPORTACIONES  
DE COLOMBIA\***

**INTEGRANTES:**

**JANETH PILAR FLOREZ CASTIBLANCO \*\***

**ALCIDES RAFAEL MARTÍNEZ CASTRO\*\*\***

**GINNETHE MIREYA AGUILERA MUÑOZ\*\*\*\***

**Agosto de 2011**

---

\* El artículo es producto de investigar que tanto puede impactar a las importaciones y a la economía colombiana los diferentes TLC's que se han venido firmando y los que se firmarán en los próximos años.

\*\* Administradora de Empresas de la U. De la Sabana, Especialización en Gerencia Comercial. E-mail: [japiflorez@gmail.com](mailto:japiflorez@gmail.com)

\*\*\* Administrador de Empresas de la Pontificia U. Javeriana, Especialización en Gerencia Comercial. E-mail: [alcides.martinez@javeriana.edu.co](mailto:alcides.martinez@javeriana.edu.co)

\*\*\*\* Administradora de Empresas de la Pontificia U. Javeriana, Especialización en Gerencia Comercial. E-mail: [ginaguilera1@yahoo.com](mailto:ginaguilera1@yahoo.com)

## TABLA DE CONTENIDO

I.	ABSTRACT / RESUMEN EJECUTIVO.....	PÁG. 4.
II.	INTRODUCCIÓN.....	PÁG. 5.
III.	IMPACTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LAS IMPORTACIONES EN COLOMBIA.....	PÁG. 7.
IV.	IMPACTO DE LOS TLC's.....	PÁG. 11.
V.	IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON COREA.....	PÁG. 11.
VI.	IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON LOS ESTADOS UNIDOS.....	PÁG 14.
VII.	IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON SUIZA.....	PÁG. 16.
VIII.	IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON CANADÁ....	PÁG 17.
IX.	IMPACTO IMPORTACIONES CON TLC CENTROAMERICA.....	PÁG. 18.
X.	CONCLUSIONES.....	PÁG. 20.
XI.	BIBLIOGRAFÍA.....	PÁG. 22.

## **IMPACTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LAS IMPORTACIONES DE COLOMBIA**

### **I. ABSTRACT: IMPACT OF FREE TRADE AGREEMENTS IN COLOMBIA IMPORTS**

#### **ABSTRACT**

*All countries that face a process of internationalization and economic openness, they must do it through imports and exports. On one hand, it offers opportunities to commercialize domestic products abroad, and on the other hand, it allows the entry of foreign products which compete with domestic products. Thus there is a greater flow of trade and tariff reduction that allowed the exchange or business processes.*

*Imports should not be considered as damage to the country, but as a huge opportunity for economic growth and competitiveness, however, not all sectors are prepared for this and they will be impacted if necessary measures are not taking on time in order to keep market share.*

#### **RESUMEN**

*Todos los países que se enfrenten a un proceso de internacionalización y apertura económica, deben hacerlo a través de importaciones y exportaciones. Por una parte, brinda oportunidades para comercializar los productos internos del país hacia el exterior, y por otro lado permite el ingreso de productos extranjeros los cuales compiten con productos nacionales. De esta manera hay un mayor flujo de comercio y permite la reducción de aranceles ó procesos para el intercambio comercial.*

*Con el tratado de libre comercio, se identifica la necesidad de mejorar y fortalecer la capacidad comercial de Colombia y así lograr impulsar y construir un mayor valor en diferentes sectores económicos.*

*Las importaciones no deben ser consideradas como un daño para el país, sino como una oportunidad para el crecimiento económico y la competitividad, sin embargo, no todos los sectores están preparados y se verán impactados si desde ya no se toman medidas necesarias e inversión requerida para no salir del mercado y mantener su participación.*

## II. INTRODUCCION

“Importaciones es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación el ingreso de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y Servicios, al resto del territorio aduanero nacional”.<sup>2</sup>(Decreto 2685 de 1999).

Las importaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas. Las importaciones permiten a los ciudadanos adquirir productos que en su país no se producen, o más baratos o de mayor calidad, beneficiándolos como consumidores. Al realizarse importaciones de productos más económicos, automáticamente se está librando dinero para que los ciudadanos ahorren, inviertan o gasten en nuevos productos, aumentando las herramientas para la producción y la riqueza de la población”.<sup>3</sup>(Wikipedia).

Estados Unidos ha sido el principal país de origen de las importaciones colombianas. Sin embargo, en los últimos años su comportamiento ha variado presentando una reducción en la participación del 33% al 26,4% en el 2010, mientras que China ha presentado un incremento del 3% al 12,6% en el mismo año. Adicionalmente países como México y Brasil han incrementado también sus exportaciones hacia Colombia.

El mayor ritmo de crecimiento en las importaciones se registra en materias primas y bienes intermedios, como por ejemplo, productos químicos y derivados de hidrocarburos, griferías, tuberías, vacunas, laminados de hierro, conductores de eléctricos, entre otros. En el sector agricultor, crecieron las importaciones de materias primas, maíz, torta de soya, trigo, abonos y herbicidas.

---

<sup>2</sup> Definición.org. (s.f.). Recuperado el 13 de Diciembre de 2010, de <http://www.definicion.org/importaciones>.

<sup>3</sup> Recuperado el 13 de Diciembre de 2010 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Importaci%C3%B3n>

En cuanto a Bienes de capital el 58% de las importaciones están dirigidas hacia la industria, como computadores, aparatos de tecnología, palas mecánicas excavadoras, impresoras y máquinas en general.

El proceso de internacionalización de la economía, ha significado para el Comercio Exterior colombiano un cambio profundo. Con la Ley Marco de Comercio Exterior, Ley 7a. de enero 16 de 1991, se creó el Consejo Superior de Comercio Exterior, el Ministerio de Comercio Exterior y el Banco de Comercio Exterior, así mismo, se reorganizaron las entidades del sector, entre ellas el Instituto Colombiano de Comercio Exterior - INCOMEX. La Ley Marco estableció los criterios generales de política de Comercio Exterior, algunos de sus objetivos son:

- Impulsar la internacionalización de la economía colombiana para lograr un ritmo creciente y sostenido de desarrollo.
- Impulsar la modernización y la eficiencia de la producción local, para mejorar su competitividad internacional y satisfacer adecuadamente las necesidades del consumidor.
- Apoyar y facilitar la iniciativa privada y la gestión de distintos agentes económicos en las operaciones de comercio exterior.
- Coordinar las políticas en materia de comercio exterior con las políticas arancelaria, cambiaria y fiscal.

En desarrollo de estos objetivos, se han venido tomando medidas tendientes a profundizar el proceso de integración económica, ejemplo de ello los Acuerdos de Complementación Económica con Chile y Argentina, el programa de desgravación entre los países miembros del Acuerdo de Cartagena, el Tratado de Libre Comercio entre Colombia, Venezuela y México ( G-3 ), el Acuerdo sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica con los países del CARICOM ( Mercado Común del Caribe ) y los Acuerdos de Alcance Parcial con Panamá y Cuba, así como los avances obtenidos en las negociaciones de un

Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia, Venezuela y el Mercado Común Centroamericano y el Acuerdo de Complementación Económica que se adelanta entre la Comunidad Andina y el Mercosur ( Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

### **III. IMPACTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LAS IMPORTACIONES EN COLOMBIA**

“El tratado de libre comercio consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países”.<sup>4</sup>

En países pequeños como Colombia el tratado de libre comercio le permite tener más beneficios en la negociación como accesos a nuevos mercados, oportunidades de inversión para empresas multinacionales atraídas por los menores costos que ofrecen las economías que acaban de ingresar al área de libre comercio y que están rezagadas en términos de desarrollo; la modernización de empresas locales que les permite ser más competitivas y la disminución de los costos de producción por las negociaciones bilaterales o multilaterales de los aranceles que se podrían llevar a cabo, contribuyendo a tener precios más competitivos frente al mercado internacional. En cuanto al empleo se podrían crear nuevos puestos de trabajo por ingresos de nuevas empresas al país.

Para que un país pueda determinar el impacto económico que puede generar un tratado de libre comercio debe utilizar varias metodologías para simular los efectos que tendría el acuerdo sobre los diversos rubros de la balanza de pagos. Por esta razón se subdividió el análisis en las siguientes categorías: comercio de bienes, comercio de servicios, inversión extranjera y otros sectores.

---

<sup>4</sup> Recuperado el 13 de Diciembre de 2010 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_libre\\_comercio](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_libre_comercio)

Los acuerdos de libre comercio le pueden representar a Colombia múltiples beneficios, que tienen que ver no solamente con aspectos de tipo comercial, sino con implicaciones positivas para la economía en su conjunto. Entre esos beneficios potenciales cabe mencionar:

Un aumento en la tasa de crecimiento económico y, por tanto, en el nivel de ingreso per cápita, así como en el nivel de bienestar de la población.

Una expansión significativa de las exportaciones, en particular de las no tradicionales.

Un aumento de la competitividad de nuestras empresas, gracias a que es posible disponer de materias primas y bienes de capital (maquinaria) a menores costos.

La creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora y del incremento de la competitividad. Una mayor diversificación en la composición sectorial del comercio exterior colombiano. Un flujo significativo de nueva inversión extranjera, con repercusiones favorables en el volumen de exportaciones, la generación de empleo y la transferencia de tecnología.

Aumentos en la productividad gracias a la liberalización del comercio de servicios.

Nivelación de las condiciones de competencia frente a otros países que han logrado ventajas de acceso a mercados importantes mediante la firma de acuerdos de libre comercio con Brasil, Argentina, los Estados Unidos, Canadá, y la Unión Europea.

Modernización de las entidades vinculadas al comercio exterior y con ello disminución de los costos de transacción gracias a una mayor eficiencia en las operaciones y procedimientos.

Mejor preparación del país, tanto en el ámbito institucional como en el productivo, para insertarse en la economía global y para profundizar las



relaciones con otros socios comerciales en procesos y organizaciones como el ALCA y la OMC.

Sin embargo, es importante recordar que los TLC's no generan cambios por sí mismos. Simplemente abren oportunidades que los países pueden o no aprovechar. Es necesario acompañar los acuerdos con políticas internas de desarrollo y adecuación logística y normativa que permitan "sacarle jugo" a los tratados.

Muchas personas se preguntan cómo es posible que un país pequeño y en desarrollo como Colombia se abra al libre comercio con un país como Estados Unidos, si en éste último hay un gran desarrollo tecnológico, y por su sólo tamaño podría arrasar nuestra economía. Otros le temen a China, ya que con su mano de obra barata y con sus enormes recursos, también podría inundar nuestra economía con todo tipo de productos.

La clave para entender por qué no es cierto que Estados Unidos, China o cualquier otro país, va a arrasar a la economía de Colombia, es que el país que desea importar más, debe pagar por esas importaciones. Esa mayor demanda por importaciones genera una mayor demanda por divisas y esa mayor demanda por divisas devalúa la tasa de cambio real –si asumimos todo lo demás constante-, promoviendo así las exportaciones.

En unos años las importaciones son mayores que las exportaciones, y en otros años sucede lo contrario. Eso se puede explicar por la presencia de movimientos de capital, ya sea en la forma de préstamos o de inversión extranjera directa. Pero dichos movimientos no son más que comercio inter temporal.

Si un país recibe un crédito externo, en el presente podrá importar más a cambio de exportar más en el futuro, para poder generar las divisas requeridas para el pago de los intereses y el capital de los créditos. Si un país recibe inversión extranjera directa con entrada de divisas, podrá importar más en el presente, a cambio de exportar más en el futuro generando las divisas requeridas para poder girar al exterior las utilidades de esas inversiones.

La tendencia de las exportaciones y las importaciones a moverse juntas contribuye a despejar muchos malentendidos sobre la política comercial. Primero que todo, Colombia sí puede. No es cierto que la economía colombiana haya sido arrasada por estar más expuesta a la competencia internacional en los años 90. Segundo, la política comercial es un instrumento poderoso de asignación de recursos. Si bien es cierto que hubo mayor competencia de importaciones en los mercados colombianos, también es cierto que el sector exportador se expandió, empleando más trabajo, más capital y más tierra. Es decir, dejamos de emplear trabajo, capital y tierra en sectores y en productos en los que no éramos suficientemente competitivos, y pasamos a emplearlos en sectores en los que somos eficientes por definición, en el mercado internacional.

Colombia ha firmado acuerdos de libre comercio con México y con todos los países de América del Sur (excepto las Guyanas). Los cuatro tratados suscritos por nuestro país son los siguientes:

- (a) El componente comercial de la Comunidad Andina (CAN), que incluye a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- (b) El suscrito entre Colombia, Venezuela y México (conocido como G-3).
- (c) El suscrito entre Colombia y Chile.
- (d) El suscrito entre los países miembros de la CAN y los de MERCOSUR (que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Al igual que Venezuela, Colombia también ha hecho uso de sus ventajas comparativas, y aprovechando su dotación de mano de obra, se ha especializado en la producción de bienes manufacturados de la industria liviana como confecciones, textiles, cueros, que unidos a la agroindustria y al de materiales eléctricos, representan el 43, 22 por ciento del total importado por Venezuela desde Colombia entre 1999 y el 2004.

Quizás, el cambio más importante que se ha producido en la estructura comercial entre Colombia y Venezuela se esté dando en la complementariedad

existente en algunos sectores como la petroquímica, la metalurgia y el transporte. La producción de petróleo y metálica en Venezuela ha sido aprovechada por Colombia para producir químicos y plásticos, por un lado, y productos metal mecánicos por el otro. Esta complementación en dichos sectores está cambiando la estructura tradicional de comercio entre ambos países (Comercio Inter – industrial), dando origen al comercio intra-industrial, ya que existen sectores en los cuales el comercio responde a ventajas competitivas dinámicas desarrolladas por las empresas en el intercambio.

Tal complementariedad explica, que sectores como los Productos Químicos y las Industrias Conexas, así como el de Material de Transporte sean los sectores más importados por Venezuela desde Colombia y a su vez, constituyan el segundo y cuarto sector más exportado hacia este mercado, respectivamente.

Las importaciones provenientes desde el vecino país, durante el periodo 1999 – 2004, se encuentran diseminadas en una gran variedad de productos industriales y manufacturados entre los cuales destacan: Vehículos, medicamentos, azúcar, preparaciones alimenticias varias, textiles, leche e insecticidas entre otros.

#### **IV. IMPACTO DE LOS TLC's:**

#### **V. IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON COREA**

Para Colombia el TLC con Corea es una gran oportunidad, ya que con este se integra a Corea en la cadena de Valor tanto de productos como de servicios y de esta forma construir grandes ventajas competitivas, pues se incrementan las exportaciones a estos países y esto se reflejará en el empleo. Sin embargo, no todos los sectores se ven beneficiados o perjudicados en la misma forma, por ejemplo:

##### **a. SECTOR AGROINDUSTRIAL**

Aunque el tratado beneficiara a algunos campesinos, incrementará aún más, la ya alta competencia que se presenta en este sector. Sin embargo, a pesar del incremento en la producción Coreana de carne de bovino, esta no alcanza a cubrir sino el 50% de la demanda interna, el faltante podrá ser cubierto por otros países, lo que podría generar mayor empleo. Adicional a esto la expectativa que tienen los países asiáticos es muy alta, pues se espera que para el 2020, Asia sea la zona que presentará mayor demanda en carnes y lácteos.

#### **b. SECTOR AUTOMOTOR:**

Actualmente gran parte de los vehículos que se importan en Colombia, provienen de Corea del Sur con quienes no hay ningún acuerdo internacional, ya que de 100.000 vehículos que se venden, aproximadamente 20.000 son Coreanos, mientras que Corea en su interés de fortalecer su industria local, importa únicamente el 6% de sus vehículos, adicional a esto Corea cuenta con gran apoyo estatal, apoya el desarrollo con inversión, beneficios fiscales y capacitación, haciendo que este sea uno de los productores más grandes del mundo.

Pero a pesar de esto, uno de los principales temores con el TLC, es que se desmejore la producción nacional, ya que las inversiones que se están realizando en Colombia tendrían que trasladarse a países como Ecuador, pues el cero arancel para productos importados de Corea, hace que no sea rentable el ensamble local, por esta razón es necesario mantener algún sistema de producción estatal y de esta forma contribuir a la generación de empleo, mejoramiento en tecnología, e incremento del valor en la cadena productiva.

Ensambladoras como General Motors Colmotores, han realizado una inversión de US\$200 millones en su planta para incluir tecnología para estampado y grafado.

Sofasa por su parte, está haciendo adecuaciones para fabricar el modelo Duster para exportación.

Y Mazda, con sus inversiones para mantener la única planta que tiene en América, la cual es administrada por la Compañía Colombiana Automotriz, quienes además consideran que las dimensiones no son proporcionales pues el 99% de los vehículos utilizados en Corea son fabricados en esta la misma ciudad.

Para ensambladoras como Hyundai, Kia y Ssang Yong, que son de origen Coreano, el beneficio del TLC, se relegaría en una disminución entre un 20% y 30% en los precio, beneficio que finalmente sería trasladado al consumidor final, y esto podría incrementar sustancialmente no solo sus ingresos, sino su participación en el mercado, participación que a propósito ha disminuido con respecto a años anteriores, esta variación, llevaría al mercado a tener alguna reacción que generaría un ritmo natural diferente.

Con el TLC, el sector automotriz debe incrementar su competitividad y eficiencia para mejorar sus tecnologías y así incrementar su participación en la cadena de valor del sector automotriz coreano.

Podríamos con esto decir, que de la industria automotriz, el mercado Colombiano presenta gran estabilidad y opciones de crecimiento, que aunque pareciera increíble, viendo la situación vial por la que está atravesando el país, comparada con países como Argentina, Chile, Brasil, Venezuela o Ecuador, tenemos mucho aun por crecer, sumándole a esto la calidad de los bienes fabricados localmente que esta soportada en más de 50 años de experiencia.

A pesar de estos factores positivos, seguramente antes de establecer un TLC con Corea, deberíamos garantizar la estabilidad para el mercado local, esto requiere modernización, posibilidades y diversas líneas de financiamiento, calidad en la preparación del recurso humano, y una estructura que permita reducir el costo de fabricación para poder ser competitivos con un mercado internacional en un ámbito más integral.

## **VI. IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON LOS ESTADOS UNIDOS.**

Aunque desafortunadamente el TLC con Estados Unidos es un tema que se ha venido dilatando desde hace 4 años en el congreso de Estados Unidos, con el presidente actual de Colombia, Juan Manuel Santos, se ha retomado el desarrollo del mismo. Este plan de acción busca por parte de Estados Unidos velar por los derechos laborales, por la protección sindical y el fortalecimiento de la justicia en el país, mientras que por Colombia no se presentó ninguna exigencia, solo se recordaron la serie de beneficios que esperamos obtener producto del TLC: Aceleración del crecimiento económico, incremento en las exportaciones en 4% anual y generación de 250.000 empleos nuevos en los próximos 5 años.

Sin embargo, el interés del gobierno Obama en destrabar el TLC, es por lograr el debilitamiento de los demócratas y también incrementar las exportaciones de Estados Unidos hacia el mercado Colombiano.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el corto plazo las importaciones tendrían un mayor crecimiento (11,92%) que las exportaciones (6,44%), entendiendo que las importaciones serían en su mayoría de bienes de capital y materia prima no producida localmente, pero en el largo plazo esta proporción se invertiría haciendo que las exportaciones totales sean mayores que las importaciones totales.

Pero hablando de aspectos no tan positivos, estaríamos sensibles al ingreso de productos Norteamericanos, con los cuales no podríamos competir, sin embargo por la complementariedad que existe entre los dos países, se dice que solo entre un 3 y un 4% del total productivo tendría que enfrentar esta situación.

Colombia no es una gran amenaza para los Estados Unidos en materia política y económica, ya que la producción total de nuestro país es sólo la cuarta parte de

la producción de ellos. Somos irrelevantes en el impacto que podamos causar a su aparato productivo, por lo cual, consideran los economistas que Estados Unidos, será generosos con nosotros en este convenio que se está tratando de firmar. Lo que se tiene que tener muy en cuenta, es que Colombia se encuentra en total desventaja con respecto a Estados Unidos, ya que éste tiene mayor capacidad de competencia y producción en los sectores donde nuestro país es más dinámico. Pero así las cosas, Colombia también tiene sectores en los cuales puede competir con su principal aliado y rival, tales como: frutas, hortalizas, calzado, textiles, etc. Aunque Colombia puede tener ventajas y ciertas opciones de competencia, como se mencionó anteriormente, tiene una gran desventaja representada en la gran brecha existente entre un país desarrollado, o mejor dicho, potencia mundial, y un país subdesarrollado en vía de desarrollo, como el nuestro.

La principal causa para que Colombiano tenga una capacidad de competencia con otros países desarrollados o en vía de desarrollo, es que no cuenta con un estado que haga presencia total en su territorio, sumado a ello el gran problema que representa la presencia de grupos insurgentes, el desinterés por nuestra nación o la falta de nacionalismo, y tantos otros factores que impiden que Colombia sea un Estado-Nación integrado como tal, factores que no tiene Estados Unidos.

Otro factor de desventaja para Colombia, es la poca infraestructura que posee para poder controlar y hacer un tratado de estas características, como son vías para transportar los productos, puertos, maquinaria, puentes, ferrocarriles, bodegas, capacidad de planta de las empresas y tantos otros que hacen falta para competir con Estados Unidos.<sup>5</sup>

Adicionalmente, para poder ingresar a este comercio en igualdad de condiciones, en el país se debe realizar un cambio social radical en cuanto a la producción, competitividad, proteccionismo, educación, calidad en los procesos

---

<sup>5</sup> Recuperado Agosto 02 de 2011 en <http://notlc.150m.com/Desventajas%20Generales/Desventajas.htm>

y el mejoramiento del sistema judicial y mercantil, ya que con este pacto las exigencias serán mayores, requiriendo una respuesta más efectiva y eficaz en estos campos.

## VII. IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON SUIZA

Este acuerdo bilateral, que empezó a regir a partir de Julio de 2011, permite que Colombia obtenga beneficio del 0% de arancel para en el campo industrial, y que por nuestra parte, otorguemos este beneficio al 85,7% de nuestras importaciones industriales.

**Tabla No. 1. Importaciones de Suiza a Colombia: US\$ 169.586.679**

SUBSECTOR	Valor US\$ 2010
MANUFACTURA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 108.341.819
COMERCIO DE VARIEDADES Y VESTUARIO	\$ 27.443.032
COMERCIO DE FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE TOCADOR	\$ 13.164.062
MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE TOCADOR Y ARTICULOS DE ASEO	\$ 12.118.365
TEXTILES	\$ 3.658.096
DISTRIBUIDORES PRODUCTOS CONSUMO MASIVO	\$ 3.317.352
COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES Y COMPUTADORES	\$ 673.603
AUTOMOTORES	\$ 230.753
CONFECCIONES	\$ 228.900
COMERCIO DE REPUESTOS	\$ 145.730
REPUESTOS Y CAUCHO	\$ 125.798



CALZADO Y MARROQUINERÍA	\$ 77.520
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 49.111

**Fuente:** Investigaciones económicas Grupo Bancolombia 2011. Análisis sectorial comercio internacional.

Con base en estas cifras podemos determinar que se presenta gran oportunidad en el sector farmacéutico, de cosméticos y productos de tocador.

### VIII. IMPACTO IMPORTACIONES POR TLC CON CANADÁ

A partir del pasado 15 de Agosto entro en vigencia el tratado con Canadá, el cual ofrece entrada libre de arancel al 98% de los productos colombianos de exportación, y a la vez, amplía la posibilidad de importación de maquinaria, equipos e insumos industriales más competitivos.

**Tabla No. 2. Importaciones de Canadá a Colombia: US\$ 119.999.857**

SUBSECTOR	Valor US\$ importaciones a Canadá	Participación sobre importaciones Totales
DISTRIBUIDORES PRODUCTOS CONSUMO MASIVO	\$ 46.045.333	4,5%
AUTOMOTORES	\$ 16.601.560	1,0%
MANUFACTURA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 13.715.502	1,2%
PRODUCTOS DE TOCADOR Y ARTICULOS DE ASEO	\$ 11.919.226	1,9%

COMERCIO DE VARIEDADES Y VESTUARIO	\$ 11.016.073	1,2%
COMERCIO DE FARMA, COSMÉTICOS Y TOCADOR	\$ 8.048.385	2,8%
SUPERMERCADOS	\$ 4.014.312	0,8%
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3.604.698	0,2%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.624.419	1,0%
TEXTILES	\$ 1.540.525	0,4%
REPUESTOS Y CAUCHO	\$ 1.087.207	0,4%
COMERCIO DE REPUESTOS	\$ 428.908	0,2%
COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES Y PC	\$ 213.672	0,0%
CONFECCIONES	\$ 140.036	0,1%

**Fuente:** Investigaciones económicas Grupo BanColombia 2011. Análisis sectorial comercio internacional.

## **IX. IMPACTO IMPORTACIONES CON TLC CENTROAMERICA**

“Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) iniciaron negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio que les permita a los cuatro países mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población.

Las relaciones comerciales de Colombia con Guatemala, El Salvador y Honduras han estado enmarcadas en Acuerdos de Alcance Parcial suscritos en

1984 en el marco de la ALADI. Dichos Acuerdos cubren un grupo reducido de productos mediante preferencias arancelarias fijas.

Con el fin de fortalecer la integración económica regional como instrumento esencial para el avance del desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos, Colombia, Guatemala, El Salvador y Honduras, iniciaron en junio de 2006 negociaciones para un Tratado de Libre Comercio. Las negociaciones del TLC-TN se realizaron entre mayo de 2006 y marzo de 2007 e incluyeron asuntos como: Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, Inversión, Servicios, Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Cooperación, Solución de Diferencias, Contratación Pública, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Normas Técnicas, Normas de Origen y Medidas de Defensa Comercial.

El Acuerdo fue firmado el 9 de agosto de 2007 en Medellín Colombia, radicado en el Congreso colombiano en febrero 20 de 2008 quien lo ratificó el 3 de junio. Obtuvo sanción presidencial el 30 de julio de 2008 con Ley 1241. Fue declarado exequible por la Corte Constitucional, el 8 de julio con Sentencia C-446 de 2009, que se notificó el 23 de septiembre de 2009. Colombia y Guatemala el TLC entró en vigor el 12 de noviembre de 2009. Colombia y El Salvador el 1 de febrero de 2010. Colombia y Honduras el 27 de marzo de 2010.”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Tomado de la página del Ministerio de Comercio. Recuperado el 05 de Agosto del 2011.  
<https://www.mincomercio.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=14515>

## **X. CONCLUSIONES**

Con el análisis hecho anteriormente, podemos concluir diferentes aspectos que nos llevan a indentificar efectos positivos y negativos de una negociación bilateral entre Colombia y cualquier otro país. Entre los aspectos positivos están que el comercio permite tener accesos a nuevos mercados, oportunidades de inversión para empresas multinacionales atraídas por los menores costos que por grandes volúmenes se pueden obtener; La modernización de empresas locales que les permite ser más competitivas y la disminución de los costos de producción por las negociaciones bilaterales o multilaterales de los aranceles que se podrían llevar a cabo, contribuyendo a tener precios más competitivos frente al mercado internacional. En cuanto al empleo se podrían crear nuevos puestos de trabajo por ingresos de nuevas empresas al país.

Sin embargo por el lado negativo, también se puede presentar que aquellas empresas pequeñas que no realicen las inversiones necesarias para ser más competitivas, como en tecnología, capacitación del recurso humano, beneficios para los empleados entre otros, tenderán a desaparecer.

Otro efecto negativo se puede dar en el desempleo, que puede convertirse en un problema social, adicional a esto si el gobierno como ente regulador, no le brinda a los empresarios las condiciones adecuadas para fabricar y comercializar los productos, podría causar quiebra de empresas y perjudicar mucho más a la sociedad.

Cualquiera que sea el TLC que se negocie, genera una normatividad a corto ó a largo plazo según los términos de la negociación incentivando con esto la inversión tanto nacional como extranjera. Ya que el TLC no requiere renovaciones constantes sino que por el contrario brinda mayor estabilidad y hacer proyecciones más cercanas a la realidad. Y con esto, estimar crecimientos económicos.

Las importaciones no deben ser consideradas como un daño para el país, sino como una oportunidad para el crecimiento económico y la competitividad, sin

embargo, no todos los sectores están preparados y se verán impactados si desde ya no se toman medidas necesarias e inversión requerida para no salir del mercado y mantener su participación.

## XI. BIBLIOGRAFÍA:

- Definición.org. (s.f.). Recuperado el 13 de Diciembre de 2010, de <http://www.definicion.org/importaciones>
- FUENMAYOR, J. B. (1990). Principios de Economía Política. En J. B. FUENMAYOR, Principios de Economía Política (págs. 209-212). Falcón: Buchivacoa 7ma Edición.
- Legis Comex. (20 de Agosto de 2003). Obtenido de [www.legiscomex.com](http://www.legiscomex.com)
- Portal de Comercio Exterior. (s.f.). Recuperado el 14 de Diciembre de 2010, de [http://www.portalcomercioexterior.cl/como\\_importar](http://www.portalcomercioexterior.cl/como_importar)
- Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <http://es.wikipedia.org/wiki/Importación>
- [www.mincomercio.gov.co/econtent/.../comercio/ComoImportarOctubre.pdf](http://www.mincomercio.gov.co/econtent/.../comercio/ComoImportarOctubre.pdf)
- [www.fedesoft.org/downloads/.../Pasos%20para%20Importar.pdf](http://www.fedesoft.org/downloads/.../Pasos%20para%20Importar.pdf)
- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.
- Entidad de Crédito inscrita en el Registro Especial del B.E.; Código B.E.:2086.
- Domicilio Social: Paseo de la Independencia, nº 10. 50004 - Zaragoza.
- © 2001-2011.
- [www.caaarem.org.mx/Bases/Capitulo4.pdf](http://www.caaarem.org.mx/Bases/Capitulo4.pdf)
- <http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/'no-queremos-tlc-corea'-santiago-chamorro/99821>
- Universidad Sergio Arboleda. Grupo de Investigación: Competitividad y Mercados.
- Consejo Económico Colombo Coreano. TLC con corea del Sur. Una realidad para Colombia. 2011.
- <http://www.embaven.org.co/Contenido/Default.aspx?id=66>
- [http://www.productosdecolombia.com/main/guia/TLC\\_Que\\_es\\_Tratado\\_Libre\\_Comercio.asp](http://www.productosdecolombia.com/main/guia/TLC_Que_es_Tratado_Libre_Comercio.asp)
- <http://www.fenalce.org/archivos/Vallejo.pdf>
- [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/T/tlc\\_con\\_corea\\_crecen\\_temores\\_en\\_sector\\_automotor/tlc\\_con\\_corea\\_crecen\\_temores\\_en\\_sector\\_automotor.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/T/tlc_con_corea_crecen_temores_en_sector_automotor/tlc_con_corea_crecen_temores_en_sector_automotor.asp)
- [http://www.larepublica.com.co/archivos/EMPRESAS/2010-12-07/industria-de-vehiculos-plantea-los-peros-del-tlc-con-corea\\_116942.php](http://www.larepublica.com.co/archivos/EMPRESAS/2010-12-07/industria-de-vehiculos-plantea-los-peros-del-tlc-con-corea_116942.php)
- <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/EstudiosEconomicos/OEE011.pdf>
- [www.banrp.gov.co](http://www.banrp.gov.co)
- [www.dinero.com](http://www.dinero.com)
- [www.elespectador.com.co](http://www.elespectador.com.co)
- [www.eltiempo.com.co](http://www.eltiempo.com.co)
- [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)
- [www.lablaa.org](http://www.lablaa.org)
- [www.mincomex.gov.co](http://www.mincomex.gov.co)
- [web.usbmed.edu.co](http://web.usbmed.edu.co)
- [www.portafolio.com.co](http://www.portafolio.com.co)

- [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)
- <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=5107>

## RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (R.A.I)

### ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

El Resumen Analítico de Investigación (RAI) debe ser elaborado en Excel según el siguiente formato registrando la información exigida de acuerdo la descripción de cada variable. Debe ser revisado por el asesor(a) del proyecto. EL RAI se presenta (quema) en el mismo CD-Room del proyecto.

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA COMERCIAL
2	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPACTO DE LOS TLC'S EN LAS IMPORTACIONES EN COLOMBIA
3	AUTOR(es)	AGUILERA MUÑOZ GINETHE MIREYA, FLOREZ CASTIBLANCO JANETH PILAR, MARTINEZ CASTRO ALCIDES RAFAEL.
4	AÑO Y MES	2011 Septiembre
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	CHAVARRO FERNANDO
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	<p>Todos los países que se enfrenten a un proceso de internacionalización y apertura económica, deben hacerlo a través de importaciones y exportaciones. Por una parte, brinda oportunidades para comercializar los productos internos del país hacia el exterior, y por otro lado permite el ingreso de productos extranjeros los cuales compiten con productos nacionales. De esta manera hay un mayor flujo de comercio y permite la reducción de aranceles ó procesos para el intercambio comercial.</p> <p>Con el tratado de libre comercio, se identifica la necesidad de mejorar y fortalecer la capacidad comercial de Colombia y así lograr impulsar y construir un mayor valor en diferentes sectores económicos.</p> <p>All countries that face a process of internationalization and economic openness, they must do it through imports and exports. On one hand, it offers opportunities to commercialize domestic products abroad, and on the other hand, it allows the entry of foreign products which compete with domestic products. Thus there is a greater flow of trade and tariff reduction that allowed the exchange or business processes.</p> <p>Imports should not be considered as damage to the country, but as a huge opportunity for economic growth and competitiveness, however, not all sectors are prepared for this and they will be impacted if necessary measures are not taking on time in order to keep market share.</p>
7	PALABRAS CLAVES	Importaciones, TLC, Comercio Internacional, Impacto, Colombia
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	Sector comercio Internacional
9	TIPO DE ESTUDIO	Artículo
10	OBJETIVO GENERAL	Identificar el impacto que generan los diferentes tratados de libre comercio en Colombia.
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Identificar efectos positivos y negativos de una negociación bilateral entre Colombia y cualquier otro país.
12	RESUMEN GENERAL	<p>El tratado de libre comercio consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países.</p> <p>En países pequeños como Colombia el tratado de libre comercio le permite tener más beneficios en la negociación, como accesos a nuevos mercados, oportunidades de inversión para empresas multinacionales atraídas por los menores costos que ofrecen las economías que acaban de ingresar al área de libre comercio y que están rezagadas en términos de desarrollo; la modernización de empresas locales que les permite ser más competitivas y la disminución de los costos de producción por las negociaciones bilaterales o multilaterales de los aranceles que se podrían llevar a cabo, contribuyen a tener precios más competitivos frente al mercado internacional.</p> <p>Los acuerdos le permiten a la economía colombiana avanzar en el proceso de globalización, aumentar el grado de apertura económica, redefinir la estructura productiva, lograr eficiencia y mejorar el bienestar de los colombianos a través de opciones para la adquisición de bienes y servicios a menor costo.</p>
13	CONCLUSIONES.	<p>Podemos concluir diferentes aspectos que nos llevan a identificar efectos positivos y negativos de una negociación bilateral entre Colombia y cualquier otro país.</p> <p>Cualquiera que sea el TLC que se negocie, genera una normatividad a corto ó a largo plazo según los términos de la negociación incentivando con esto la inversión tanto nacional como extranjera. Ya que el TLC no requiere renovaciones constantes sino que por el contrario brinda mayor estabilidad y hacer proyecciones más cercanas a la realidad. Y con esto, estimar crecimientos económicos.</p> <p>Los acuerdos de libre comercio le pueden representar a Colombia múltiples beneficios, que tienen que ver no solamente con aspectos de tipo comercial, sino con implicaciones positivas para la economía en su conjunto. Entre esos beneficios potenciales cabe mencionar: Un aumento en la tasa de crecimiento económico y, por tanto, en el nivel de ingreso per cápita, así como en el nivel de bienestar de la población.</p>



14	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 2685 de 1999. (s.f.).</li> <li>• Definición.org. (s.f.). Recuperado el 13 de Diciembre de 2010, de <a href="http://www.definicion.org/importaciones">http://www.definicion.org/importaciones</a></li> <li>• FUENMAYOR, J. B. (1990). Principios de Economía Política. En J. B. FUENMAYOR, Principios de Economía Política (págs. 209-212). Falcón: Buchivacoa 7ma Edición.</li> <li>• Legis Comex. (20 de Agosto de 2003). Obtenido de <a href="http://www.legiscomex.com">www.legiscomex.com</a></li> <li>• Portal de Comercio Exterior. (s.f.). Recuperado el 14 de Diciembre de 2010, de <a href="http://www.portalcomercioexterior.cl/como_importar">http://www.portalcomercioexterior.cl/como_importar</a></li> <li>• Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Importación">http://es.wikipedia.org/wiki/Importación</a></li> <li>• <a href="http://www.mincomercio.gov.co/econtent/.../comercio/ComolmportarOctubre.pdf">www.mincomercio.gov.co/econtent/.../comercio/ComolmportarOctubre.pdf</a></li> <li>• <a href="http://www.fedesoft.org/downloads/.../Pasos%20para%20Importar.pdf">www.fedesoft.org/downloads/.../Pasos%20para%20Importar.pdf</a></li> <li>• Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.</li> <li>• Entidad de Crédito inscrita en el Registro Especial del B.E.; Código B.E.:2086.</li> <li>• Domicilio Social: Paseo de la Independencia, nº 10. 50004 - Zaragoza.</li> <li>• © 2001-2011.</li> <li>• <a href="http://www.caaarem.org.mx/Bases/Capitulo_4.pdf">www.caaarem.org.mx/Bases/Capitulo_4.pdf</a></li> <li>• <a href="http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/'no-queremos-tlc-corea'-santiago-chamorro/99821">http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/'no-queremos-tlc-corea'-santiago-chamorro/99821</a></li> <li>• Universidad Sergio Arboleda. Grupo de Investigación: Competitividad y Mercados.</li> <li>• Consejo Económico Colombo Coreano. TLC con corea del Sur. Una realidad para Colombia. 2011.</li> <li>• <a href="http://www.embaven.org.co/Contenido/Default.aspx?id=66">http://www.embaven.org.co/Contenido/Default.aspx?id=66</a></li> <li>• <a href="http://www.productosdecolombia.com/main/guia/TLC_Que_es_Tratado_Libre_Comercio.asp">http://www.productosdecolombia.com/main/guia/TLC_Que_es_Tratado_Libre_Comercio.asp</a></li> <li>• <a href="http://www.fenalce.org/archivos/Vallejo.pdf">http://www.fenalce.org/archivos/Vallejo.pdf</a></li> <li>•</li> <li>• <a href="http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/T/tlc_con_corea_crecen_temores_en_sector_automotor/tlc_con_corea_crecen_temores_en_sector_automotor.asp">http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/T/tlc_con_corea_crecen_temores_en_sector_automotor/tlc_con_corea_crecen_temores_en_sector_automotor.asp</a></li> <li>• <a href="http://www.larepublica.com.co/archivos/EMPRESAS/2010-12-07/industria-de-vehiculos-plantea-los-peros-del-tlc-con-corea_116942.php">http://www.larepublica.com.co/archivos/EMPRESAS/2010-12-07/industria-de-vehiculos-plantea-los-peros-del-tlc-con-corea_116942.php</a></li> <li>• <a href="http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/EstudiosEconomicos/OEE011.pdf">http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/EstudiosEconomicos/OEE011.pdf</a></li> <li>• <a href="http://www.banrp.gov.co">www.banrp.gov.co</a></li> <li>• <a href="http://www.dinero.com">www.dinero.com</a></li> <li>• <a href="http://www.elspectador.com.co">www.elspectador.com.co</a></li> <li>• <a href="http://www.eltiempo.com.co">www.eltiempo.com.co</a></li> <li>• <a href="http://www.gestionolis.com">www.gestionolis.com</a></li> </ul>
----	------------------------	--

Vo Bo Asesor y Coordinador de Investigación:

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA